

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE  
Tacna, 24 de julio de 2019  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
24 JUL 2019  
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS  
REGISTRO N° 8783  
Firma: ..... Hora: 11:4

OFICIO N° 397-2019-OCI-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA

Señor:  
Dr. Pedro Casiano Rodas Alejos  
Director Ejecutivo  
Hospital Hipólito Unanue de Tacna

**ASUNTO** : Remisión de Informe del Servicio Relacionado – “Verificar el Cumplimiento del numeral 58.4 del TUO de la Ley n. ° 27444”– Periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019

**REFERENCIA** : Plan Anual de Control 2019, aprobado con Resolución de Contraloría n. ° 057-2019-CG, de 14 de febrero de 2019.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez remitirle el Informe Resultante del Servicio Relacionado n. °02-9040-2019-015 “Verificar el Cumplimiento del numeral 58.4 del TUO de la Ley n. ° 27444”, correspondiente al II trimestre del periodo 2019 en ocho (8) folios y anexos, programado en atención al documento de la referencia.

Al respecto, se recomienda tenga a bien disponer a quien corresponda la implementación de las recomendaciones contenidas en el precitado informe y remitir a este Órgano de Control Institucional la documentación que corrobore tal situación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA  
C.P.C. Luis Pepe Callañaupa Escobar  
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (e)

**Adjunto**

Informe del Servicio Relacionado n. ° 02-9040-2019-015 (8 Folios)

Anexo: Cuadro n. ° 1 - Matriz de verificación de los plazos de atención de los exp. de los tramites (TUPA)- periodo abril-junio 2019 (10 Folios)

Anexo: Cuadro n. ° 2 – Matriz de la verificación de certificados de salud y certificado médico (salud mental) que no adjuntan el documento solicitado- periodo abril-mayo-junio-2019 (14 Folios)

Anexo: Cuadro n. ° 3 Matriz de verificación en la descripción en comprobante de pago, con el documento solicitado y entregado al administrado (1 Folios)

LPCE/  
C. c.  
Archivo  
PP/TT

OFICIO N° 397-2019-OCI-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, PROVINCIA, DISTRITO Y REGIÓN TACNA

**INFORME RESULTANTE DEL  
SERVICIO RELACIONADO N° 2-9040-2019-015**



**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 58.4 DEL  
TUO DE LA LEY N. ° 27444”**

PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019

TOMO I DE I

TACNA- PERÚ

2019

**INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO RELACIONADO N.º 2-9040-2019-015**  
**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 58.4 DEL TUO DE LA LEY N.º 27444”**  
**PERIODO ABRIL – JUNIO 2019**

**I. ANTECEDENTES**

El presente informe, se emite en atención a la programación del servicio relacionado n.º 2-9040-2019-015 “Verificar el cumplimiento del numeral 58.4 del TUO de la Ley n.º 27444”; de acuerdo a lo previsto en el Plan Anual de Control para el año 2019 del Órgano de Control Institucional, en adelante OCI; aprobado con Resolución de Contraloría n.º 057-2019-CG, de 14 de febrero de 2019, del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, en adelante hospital.

**II. OBJETIVOS**

- Informar al titular del hospital, sobre las acciones realizadas en relación a las denuncias recibidas en contra de funcionarios o servidores públicos del hospital, que incumplieron las obligaciones establecidas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Verificar de oficio, si las solicitudes de los administrados, fueron atendidos respetando los plazos, requisitos y procedimientos estipulados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – en adelante TUPA, actualizado con Decreto Regional n.º 002-2019-GR/GOB.REG.TACNA, de 02 de abril de 2019.

**III. ALCANCE**

El servicio relacionado se realizó en el departamento de consulta externa y hospitalización, tramite documentario y demás departamentos y servicios que tienen incidencia en la atención de requerimientos de documentación contenida en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Entidad; la evaluación comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2019.

**IV. COMENTARIOS**

- 4.1 El Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del HHUT, fue actualizado mediante Decreto Regional n.º 002-2019-GR/GOB.REG.TACNA de 2 de abril de 2019.
- 4.2 Durante el periodo de abril a junio de 2019, no se registraron denuncias por los administrados ante este Órgano de Control Institucional, en contra de los funcionarios o servidores públicos del hospital por incumplimiento de las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.



4.3 Ante la ausencia de denuncias de los administrados por incumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, se procedió a verificar de oficio, los trámites por concepto de: Certificado de Salud, Certificados de Salud Mental, Constancias de Atención, Copias de Historias Clínicas o Epícrisis, Informe Médico, Psicosomático, Psicológico u Odontológico, del periodo comprendido de 01 de abril al 30 de junio de 2019; para lo cual se emitió el siguiente documento:

- Oficio n.º 357-2019-OCI-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, de 02 de julio de 2019, a través del cual se solicitó al Departamento de Consulta Externa y Hospitalización los expedientes de las atenciones a las solicitudes certificados de salud, certificados de salud mental, constancias de atención, copias de historias clínicas o epícrisis, Informe Médico, Psicosomático, Psicológico u Odontológico, entre otros tramites contenido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Entidad.
- Oficio n.º 385-2019-OCI-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, de 17 de julio de 2019 a través del cual se solicitó a Méd. Pedro Casiano Rodas Alejos, Director Ejecutivo el registro de documentos recibidos por mesa de partes de la entidad.

4.4 En el desarrollo del presente servicio relacionado se verifico, evaluó y analizó los expedientes de los trámites que figuran en el TUPA del hospital, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2019, advirtiéndose los siguientes hechos:

- Según se visualiza en el **(Anexo - cuadro n.º 1)**, cuarenta y nueve (49) expedientes comprendidos dentro de los periodos abril, mayo y junio, no fueron atendidos dentro de los plazos establecidos en el TUPA, **llegándose a registrar retrasos de hasta 31 días hábiles.**

Al respecto, es de precisar que el "Plazo máximo de atención" del Cuadro n.º 1, se calculó teniendo en consideración tanto la "Fecha del Recibo por Derecho de Pago" como la "Fecha de Recepción del FUT o solicitud", consignándose siempre la fecha mayor, ya que ambos son requisitos establecidos en el TUPA para dar inicio a los trámites.

En tal contexto, es de mencionar que en la mayoría de casos los administrados pagan el derecho de su trámite días después de la presentación de su FUT, registrándose una diferencia **de hasta 27 días hábiles** entre la fecha de presentación del FUT y la fecha del pago del derecho. Asimismo, en ciertos casos los administrados efectúan primero el pago por derecho a trámite y después de un día presentan el FUT a Mesa de Partes

Situación que se suscita debido a que el área de Mesa de Partes de la Entidad, en donde se debe iniciar el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el TUPA, únicamente se requiere el llenado del FUT, el cual es derivado al Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización. Posteriormente, los administrados tienen que apersonarse al departamento en mención para que se les indique el código de pago de su trámite, cancelen su derecho de pago y entreguen una copia del mismo.

Hecho que genera que los administrados obtengan sus certificados de salud, constancias de atención, copias de historias clínicas o epicrisis, informes médicos, informes psicológicos, entre otros documentos, dentro de mayores plazos.

- Setenta y dos (72) expedientes de tramites de Certificados de Salud, y Certificados de Salud Mental, **no contienen una copia del documento entregado (Anexo - cuadro n.º 2)**, lo cual no permite verificar la fecha de elaboración del mismo a fin constatar si el trámite fue atendido dentro del plazo establecido en el TUPA.
- Se evidencia una duplicidad en la denominación de los procedimientos n.º 88 y 89 contenidos en el TUPA, que indican: "**Informe** médico psicosomático, **psicológico** u odontológico", y "**Informe psicológico**" respectivamente, ya que ambos poseen el término "Informe psicológico", lo cual genera una confusión al momento de entregar el código del derecho de tramitación, que asciende a **S/34.60** en el procedimiento n.º 88, y **S/29.80** en el n.º 89.

4.5 Asimismo, se advierte que el Decreto Regional n.º 002-2019-GR/GOB.REG.TACNA, de 2 de abril de 2019, **no se encuentra publicado en el Portal Institucional del hospital.**

#### NORMATIVA APLICABLE

- Decreto Supremo n.º 006-2017-JUS, decreto que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, Publicada el 20 de marzo de 2017.

#### Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo

**1.5. Principio de imparcialidad.-** Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

**1.9. Principio de celeridad.-** Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento".

#### Artículo 39.- Legalidad del procedimiento

**39.1.** Los procedimientos administrativos, requisitos y costos se establecen exclusivamente mediante decreto supremo o norma de mayor jerarquía, por Ordenanza Regional, por Ordenanza Municipal, por la decisión del titular de los organismos constitucionalmente autónomos Dichos procedimientos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobados para cada entidad, **en el cual no se pueden crear procedimientos ni establecer nuevos requisitos, salvo lo relativo a la determinación de las tasas que sean aplicables. (El resaltado es nuestro)**

39.2. Las entidades solamente exigirán a los administrados el cumplimiento de procedimientos, la presentación de documentos, el suministro de información o el pago por derechos de tramitación, siempre que cumplan con los requisitos previstos en el numeral anterior. **Incurre en responsabilidad la autoridad que procede de modo diferente, realizando exigencias a los administrados fuera de estos casos**". (El resaltado es nuestro)

#### Artículo 43.- Aprobación y difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos

"43.3. El TUPA se publica obligatoriamente en el portal del diario oficial El Peruano. Adicionalmente se difunde a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE y en el respectivo Portal Institucional.

43.4. Sin perjuicio de la indicada publicación, cada entidad realiza la difusión de su TUPA mediante su ubicación en lugar visible de la entidad".

#### 43.8. Incurre en responsabilidad administrativa el funcionario que:

- a) "Solicita o exige el cumplimiento de requisitos que no están en el TUPA o que, estando en el TUPA, no han sido establecidos por la normatividad vigente o han sido derogados.
- b) Aplique tasas que no han sido aprobadas conforme a lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de esta Ley, y por el Texto Único Ordenado del Código Tributario, cuando corresponda.
- c) Aplique tasas que no han sido ratificadas por la Municipalidad Provincial correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades".

#### Artículo 44.- Consideraciones para estructurar el procedimiento

"44.1. Solamente serán incluidos como requisitos exigidos para la realización de cada procedimiento administrativo aquellos que razonablemente sean indispensables para obtener el pronunciamiento correspondiente, atendiendo además a sus costos y beneficios".

#### Artículo 51.- Derecho de tramitación

"51.1. Procede establecer derechos de tramitación en los procedimientos administrativos, cuando su tramitación implique para la entidad la prestación de un servicio específico e individualizable a favor del administrado, (...).

51.2. Son condiciones para la procedencia de este cobro que los derechos de tramitación hayan sido aprobados conforme al marco legal vigente y que estén consignados en su vigente Texto Único de Procedimientos Administrativos".

## Artículo 52.- Límite de los derechos de tramitación

"52.2. Las entidades no pueden establecer pagos diferenciados para dar preferencia o tratamiento especial a una solicitud distinguiéndola de las demás de su mismo tipo, ni discriminar en función al tipo de administrado que siga el procedimiento".

### VI. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

El libro utilizado por el Departamento de Consulta Externa y Hospitalización del HHUT, para el registro de las atenciones de los trámites de informes médicos, constancias de hospitalización, certificados médicos, copias de historias clínicas o epicrisis e informes psicológicos, no consigna el número de registro del trámite documentario durante el mes de abril e inicios de mayo, solo toma en cuenta el nombre del paciente atendido; no obstante, en muchos casos los tramites son solicitados por un familiar y no por el mismo paciente, dificultando de esta forma que se pueda verificar con que FUT se dio inicio al trámite; lo cual obstaculiza la labor de fiscalización.

### VII. CONCLUSIONES



1. Según **(Anexo - cuadro n.º 1)**, cuarenta y nueve (49) expedientes comprendidos dentro de los periodos abril, mayo y junio, no fueron atendidos dentro de los plazos establecidos en el TUPA, llegándose a registrar retrasos **de hasta 31 días hábiles**.
2. Existen **setenta y dos (72)** expedientes de tramites de Certificados de Salud y Certificados de Salud Mental, **sin copia del documento entregado**, lo cual no permite verificar la fecha de elaboración del mismo a fin constatar si el tramite fue atendido dentro del plazo establecido en el TUPA.
3. La entidad entrego "Informe Psicológico" de acuerdo a lo solicitado por el administrado, el cual según el TUPA tiene un costo de **S/ 29.80**, pero el comprobante de pago adjunto está bajo el concepto de "Informe Psicossomático, psicológico u odontológico" cuyo costo es de **S/. 34.60**, incurriéndose en tal sentido a una **variación de precios a favor del hospital**. Este caso se suscita ya que en el TUPA 2019, en su n.º 88 y n.º 89 de trámite a solicitar, indica "Informe médico psicossomático, psicológico u odontológico" e "Informe psicológico", respectivamente, conlleva términos no específicos, ya que ambos poseen el término de "Informe psicológico", generando una confusión, cabe resaltar que el derecho de trámite es de **S/34.60 y S/29.80 respectivamente. (Anexo – cuadro n.º 3)**
4. El Decreto Regional n.º 002-2019-GR/GOB.REG.TACNA, de 2 de abril de 2019, **no se encuentra publicado en el Portal Institucional del hospital**.


## VIII. RECOMENDACIONES

### AL DIRECTOR EJECUTIVO:

1. Disponga a quien corresponda, tomar las acciones respectivas para que los procedimientos iniciados por los administrados, sean atendidos en forma oportuna de acuerdo a los plazos previstos por la norma expresa del TUPA 2019. **(Conclusión n.º 1)**
2. Disponga que los expedientes de los trámites de Certificados de Salud y Certificados de Salud Mental, adjunten sin excepción una copia del documento entregado. **(Conclusión n.º 2)**
3. Disponga a quien corresponda, realice los trámites respectivos para corregir la duplicidad de la denominación de los procedimientos n.º 88 y 89 contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2019. Tomando medidas preventivas necesarias para evitar se vuelva a suscitar incongruencias entre el concepto de pago y el documento solicitado. **(Conclusión n.º 3)**
4. Disponga que la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones publique en la página web de la entidad, El Decreto Regional n.º 002-2019-GR/GOB.REG.TACNA, de 2 de abril de 2019. **(Conclusión n.º 4)**



Tacna, 24 de julio de 2019.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA  
  
C.P.C. Luis Pepe Callañaupa Escobar  
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (e)

IX. ANEXOS

ANEXO 1

- CUADRO N. ° 1 MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCION DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA) - PERIODO ABRIL - MAYO - JUNIO - 2019.

ANEXO 2

- CUADRO N. ° 2 TRAMITES QUE NO ADJUNTAN EL CERTIFICADO SOLICITADO CORRESPONDIENTES: ABRIL, MAYO, JUNIO

ANEXO 3

- CUADRO N. ° 3 VERIFICACION DE LA DESCRIPCION EN COMPROBANTE DE PAGO, CON EL DOCUMENTO SOLICITADO Y ENTREGADO AL ADMINISTRADO



ANEXO 1

**CUADRO N.º 1**

**MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019**

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamento						Comentarios 1	Comentarios 2	
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2-días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
	Certificado Médico (salud mental)		x		2	-	01/04/2019	-	-	Jefe de departamento o servicio que corresponda	01/04/2019	03/04/2019	si	El F.U.T. No posee sello de recepción por tramite documentario	No posee número de registro de tramite documentario	
1	Certificado Médico (salud mental)		x		2	24/04/2019	24/04/2019	4920	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	29/04/2019	26/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
2	Certificado Médico (salud mental)		x		2	24/04/2019	24/04/2019	4907	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	29/04/2019	26/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
3	Informe médico psicosomático		x		2	09/04/2019	09/04/2019	4322	Departamento de consulta externa y hospitalización	09/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	24/04/2019	11/04/2019	no	el trámite se atendió con 9 días hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
4	constancia de hospitalización		x		2	22/04/2019	22/04/2019	4788	Departamento de consulta externa y hospitalización	22/04/2019	departamento medicina	25/04/2019	24/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
5	Informe médico psicosomático		x		2	29/03/2019	23/04/2019	3848	Departamento de consulta externa y hospitalización	29/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	26/04/2019	25/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Realizó el pago después de 27 días de recepción del FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios 1	Comentarios 2	
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
6	Informe médico psicosomático		x		2	22/04/2019	23/04/2019	4733	Departamento de consulta externa y hospitalización	22/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	26/04/2019	25/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Realizó el pago después de 1 día de recepción del FUT
7	Certificado Médico (salud mental)		x		2	17/04/2019	17/04/2019	4694	Departamento de consulta externa y hospitalización	17/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	23/04/2019	19/04/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
8	Informe médico psicosomático		x		2	15/04/2019	16/04/2019	4598	Departamento de consulta externa y hospitalización	15/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	23/04/2019	18/04/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Realizó el pago después de 1 día de recepción del FUT
9	Informe médico psicosomático		x		2	09/04/2019	09/04/2019	4280	Departamento de consulta externa y hospitalización	16/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	17/04/2019	11/04/2019	no	el trámite se atendió con 4 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
10	Informe médico psicosomático		x		2	27/03/2019	26/03/2019	3752	Departamento de consulta externa y hospitalización	27/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	02/04/2019	29/03/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Realizó el pago antes y después de 1 día presente el FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios 1	Comentarios 2	
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
11	Informe médico psicosomática		x		2	09/04/2019	09/04/2019	4273	Departamento de consulta externa y hospitalización	09/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	15/04/2019	11/04/2019	no	el trámite se atendió con 2 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
12	informe médico psicosomático		x		2	08/04/2019	08/04/2019	4254	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/04/2019	10/04/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
13	Informe médico psicosomático		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4802	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	29/04/2019	25/04/2019		se entregó con dos días de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
14	Informe médico psicosomático		x		2	17/04/2019	17/04/2019	4711	Departamento de consulta externa y hospitalización	17/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	23/04/2019	19/04/2019		se entregó con dos días de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
15	Informe médico psicosomático		x		2	28/03/2019	28/03/2019	3799	Departamento de consulta externa y hospitalización		Jefe de departamento o servicio que corresponda	14/05/2019	01/04/2019		se entregó con 31 días de retraso , periodo marzo	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios 1	Comentarios 2	
		Automático	Calificación			Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
16	constancia de atención		X		2	22/05/2019	22/05/2019	6087	departamento de cirugía	22/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	29/05/2019	24/05/2019	no	el trámite se atendió con 3 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
17	certificado de salud		X		2	20/05/2019	20/05/2019	5966	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	23/05/2019	22/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
18	informe psicossomático		X		2	08/05/2019	08/05/2019	5453	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	13/05/2019	10/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
19	informe psicossomático		X		2	08/05/2019	08/05/2019	5473	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	14/05/2019	10/05/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
20	informe medico		X		2	06/05/2019	08/05/2019	5323	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	15/05/2019	10/05/2019	no	el trámite se atendió con 3 días hábiles de retraso	Realizó el pago después de 2 días de recepción del FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCION DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa		Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios 1	Comentarios 2	
		Aut omático	Calificación		Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)			
			Positi va													Positi va
21	informe médico psicosomático		x		2	25/03/2019	30/04/2019	3585	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	06/05/2019	03/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Realizó el pago después de 26 días de recepción del FUT
22	informe médico psicosomático		x		2	29/04/2019	30/04/2019	5091	Departamento de consulta externa y hospitalización	29/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	06/05/2019	02/05/2019	no	el trámite se atendió con 3 días hábiles de retraso	Realizó el pago después de 1 día de recepción del FUT
23	informe médico psicosomático		x		2	02/05/2019	02/05/2019	5197	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	06/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
24	informe médico psicosomático		x		2	02/05/2019	02/05/2019	5177	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	06/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
25	informe médico psicosomático		x		2	25/04/2019	26/04/2019	4960	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	02/05/2019	30/04/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Realizó el pago después de 1 día de recepción del FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRÁMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019																
nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios 1	Comentarios 2	
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
26	informe médico psicosomático		x		2	27/05/2019	27/05/2019	6215	Departamento de consulta externa y hospitalización	27/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	30/05/2019	29/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
27	Informe médico psicosomático		x		2	12/06/2019	12/06/2019	6931	Departamento de consulta externa y hospitalización	12/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	17/06/2019	14/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
28	certificado de medico (salud mental)		x		2	20/06/2019	20/06/2019	7303	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/06/2019	24/05/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
29	certificado de salud		x		2	19/06/2019	19/06/2019	7258	Departamento de consulta externa y hospitalización	19/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	24/06/2019	21/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
30	Informe médico psicosomático		x		2	19/06/2019	19/06/2019	7268	Departamento de consulta externa y hospitalización	19/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	26/06/2019	21/06/2019	no	el trámite se atendió con 3 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes



Fuente: Expedientes de los trámites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

**CUADRO N.º 1**
**MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019**

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamento					Comentarios 1	Comentarios 2		
		Automático	Calificación		Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)	
			Positiva	Positiva												Plazo para resolver (en días hábiles)
31	certificado de medico (salud mental)		x		2	20/06/2019	20/06/2019	7311	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/06/2019	24/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
32	constancia de atención		x		2	18/06/2019	20/06/2019	7167	Departamento de consulta externa y hospitalización	18/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/06/2019	24/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Realizó el pago después de 2 días de recepción del FUT
33	certificado de salud		x		2	20/06/2019	20/06/2019	7312	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/06/2019	24/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
34	certificado de medico (salud mental)		x		2	20/06/2019	20/06/2019	7322	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/06/2019	24/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
35	Informe médico psicosomático		x		2	03/06/2019	03/06/2019	6471	Departamento de consulta externa y hospitalización	03/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	12/06/2019	05/06/2019	no	el trámite se atendió con 5 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

**CUADRO N.º 1**
**MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRÁMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019**

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios 1	Comentarios 2		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
36	certificado de salud		x		2	14/06/2019	14/06/2019	7015	Departamento de consulta externa y hospitalización	14/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	20/06/2019	18/06/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
37	Informe médico psicosomático		x		2	07/06/2019	07/06/2019	6766	Departamento de consulta externa y hospitalización	07/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	18/06/2019	11/06/2019	no	el trámite se atendió con 5 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
38	Informe médico psicosomático		x		2	11/06/2019	14/06/2019	6867	Departamento de consulta externa y hospitalización	11/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	19/06/2019	18/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	pagó después de 3 días de presentar el FUT
39	certificado de medico (salud mental)		x		2	05/06/2019	04/06/2019	6618	Departamento de consulta externa y hospitalización	05/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/06/2019	07/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Realizó el pago antes, y después de 1 día presento el FUT
40	Informe médico psicosomático		x		2	03/06/2019	03/06/2019	6508	Departamento de consulta externa y hospitalización	03/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/06/2019	05/06/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes



Fuente: Expedientes de los trámites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

**CUADRO N.º 1**
**MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019**

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios 1	Comentarios 2	
		automático	Calificación			Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)
			Positiva	Positiva												
41	certificado de salud		x		2	03/06/2019	03/06/2019	6447	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/06/2019	05/06/2019	no	el trámite se atendió con 3 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
42	Informe médico psicosomático		x		2	31/05/2019	31/05/2019	6415	Departamento de consulta externa y hospitalización	31/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	05/06/2019	04/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
43	certificado de salud		x		2	06/06/2019	06/06/2016	6652	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/06/2019	10/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
44	certificado de salud		x		2	03/06/2019	03/06/2019	6472	Departamento de consulta externa y hospitalización	03/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/06/2019	05/06/2019	no	el trámite se atendió con 4 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
45	Informe médico psicosomático		x		2	29/05/2019	30/05/2019	6272	Departamento de consulta externa y hospitalización	28/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	04/06/2019	02/06/2019	no	el trámite se atendió con 2 días hábiles de retraso	Realizó el pago 1 día después de presentado el FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

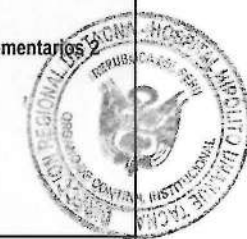
Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 1

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE LOS EXP. DE LOS TRAMITES (TUPA)- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa		Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios 1	Comentarios 2		
		Automático	Calificación		Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	nº de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención (C)	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver (B + 2 <= C)	
			Positiva	Positiva												Plazo para resolver (en días hábiles)
46	Informe médico psicosomático		X		2	27/05/2019	27/05/2019	6233	Departamento de consulta externa y hospitalización	27/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	04/06/2019	29/05/2019	No	el trámite se atendió con 4 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
47	certificado de salud		X		2	04/06/2019	04/06/2019	6542	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	12/06/2019	06/06/2019	no	el trámite se atendió con 4 días hábiles de retraso	Pagó el mismo día de recepción del FUT en mesa de partes
48	certificado de salud		X		2	17/05/2019	04/06/2019	5873	Departamento de consulta externa y hospitalización		Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/06/2019	06/06/2019	no	el trámite se atendió con 1 día hábil de retraso	Pagó después de 12 días de presentar el FUT
49	Informe médico psicosomático		X		2	25/04/2019	26/04/2019	5008	Departamento de consulta externa y hospitalización	26/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	21/05/2019	29/04/2019	no	el trámite se atendió con 17 días hábiles de retraso	Pagó después de 1 día de presentar el FUT



Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

ANEXO 2

CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externa	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver	
		Automático	Evaluación Previa													
		Positiva	Positiva													
1	Certificado de Salud		x		2	15/04/2019	15/04/2019	4546	Departamento de consulta externa y hospitalización	15/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		17/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
2	Certificado de Salud		x		2	24/04/2019	08/04/2019	4861	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	09/04/2019	09/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
3	Certificado de Salud		x		2	16/04/2019	16/04/2019	4622	Departamento de consulta externa y hospitalización	16/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	16/04/2019	18/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
4	Certificado de Salud		x		2	11/04/2019	11/04/2019	4453	Departamento de consulta externa y hospitalización		Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/04/2019	15/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
5	Certificado de Salud		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4825	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/04/2019	25/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro	
		Automático	Calificación			Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
11	Certificado de Salud		x		2	23/04/2019	24/04/2019	4795	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		26/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
12	Certificado de Salud		x		2	22/04/2019	23/04/2019	4729	Departamento de consulta externa y hospitalización	22/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	24/04/2019	25/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
13	Certificado Médico (salud mental)		x		2	24/04/2019	24/04/2019	4891	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/04/2019	26/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
14	Certificado Médico (salud mental)		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4824	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/04/2019	25/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
15	Certificado de Salud		x		2	17/04/2019	22/04/2019	4696	Departamento de consulta externa y hospitalización	17/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	24/04/2019	24/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa		Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver	
			Positiva													Positiva
16	Certificado de Salud		x		2	17/04/2019	17/04/2019	4700	Departamento de consulta externa y hospitalización	17/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		19/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
17	certificado de salud / informe médico psicosomático		x		2	15/04/2019	17/04/2019	4589	Departamento de consulta externa y hospitalización	15/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	23/04/2019	19/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
18	certificado de salud		x		2	24/04/2019	24/04/2019	4916	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/04/2019	26/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
19	certificado de salud		x		2	05/04/2019	05/04/2019	4172	Departamento de consulta externa y hospitalización	05/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		09/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
20	certificado de salud		x		2	19/03/2019	19/03/2019	3299	Departamento de consulta externa y hospitalización	19/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		21/03/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
21	certificado de salud		x		2	10/04/2019	10/04/2019	4395	Departamento de consulta externa y hospitalización	10/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/04/2019	12/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
22	certificado de salud		x		2	08/04/2019	10/04/2019	4226	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	11/04/2019	12/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
23	Certificado Médico (salud mental)		x		2	10/04/2019	10/04/2019	4372	Departamento de consulta externa y hospitalización	10/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/04/2019	12/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
24	certificado de salud		x		2	09/04/2019	10/04/2019	4281	Departamento de consulta externa y hospitalización	09/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/04/2019	12/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
25	certificado de salud		x		2	09/04/2019	09/04/2019	4326	Departamento de consulta externa y hospitalización	09/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/04/2019	11/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
26	certificado de salud		x		2	08/04/2019	08/04/2019	4243	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	10/04/2019	10/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
27	certificado de salud		x		2	05/04/2019	05/04/2019	4171	Departamento de consulta externa y hospitalización	05/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		08/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
28	certificado de salud		x		2	28/03/2019	29/03/2019	3769	Departamento de consulta externa y hospitalización	28/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		01/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
29	certificado de salud		x		2	28/03/2019	29/03/2019	3770	Departamento de consulta externa y hospitalización	28/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		02/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
30	certificado de salud		x		2	05/04/2019	05/04/2019	4163	Departamento de consulta externa y hospitalización	05/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		09/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consult. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
31	certificado de salud		x		2	01/04/2019	04/04/2019	3900	Departamento de consulta externa y hospitalización	01/04/2019 1	Jefe de departamento o servicio que corresponda		08/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
32	Certificado Médico (salud mental)		x		2	01/04/2019	05/04/2019	3888	Departamento de consulta externa y hospitalización	01/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		09/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
33	certificado de salud		x		2	02/04/2019	02/04/2019	3961	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		04/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
34	certificado de salud		x		2	04/04/2019	04/04/2019	4078	Departamento de consulta externa y hospitalización	04/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		08/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
35	certificado de salud		x		2	01/04/2019	02/04/2019	3932	Departamento de consulta externa y hospitalización	01/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		04/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consult. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
36	certificado de salud		x		2	28/03/2019	29/03/2019	3765	Departamento de consulta externa y hospitalización	28/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		01/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado no consigna el n° de registro en el libro manual	
37	certificado de salud		x		2	01/04/2019	01/04/2019	3903	Departamento de consulta externa y hospitalización	01/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		03/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado no consigna el n° de registro en el libro manual	
38	certificado de salud		x		2	27/03/2019	28/03/2019	3722	Departamento de consulta externa y hospitalización	27/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		01/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado no consigna el n° de registro en el libro manual	
39	Certificado Médico (salud mental)		x		2	26/03/2019	26/03/2019	3671	Departamento de consulta externa y hospitalización	26/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		28/03/2019	no	el expediente no adjunta el certificado no consigna el n° de registro en el libro manual	
40	Certificado Médico (salud mental)		x		2	28/03/2019	28/03/2019	3757	Departamento de consulta externa y hospitalización	28/03/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		01/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado no consigna el n° de registro en el libro manual	

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo: Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto de Consult. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
41	certificado de salud		x		2	24/04/2019	24/04/2019	4905	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		26/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
42	certificado de salud		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4832	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	25/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
43	certificado médico (salud mental)		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4839	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	25/04/2019	25/04/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
44	certificado médico (salud mental)		x		2	23/04/2019	23/04/2019	4840	Departamento de consulta externa y hospitalización	23/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		25/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
45	certificado médico (salud mental)		x		2	26/04/2019	26/04/2019	5004	Departamento de consulta externa y hospitalización	26/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		30/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidas con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa		Inicio del Procedimiento				Pronunciamento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto de Consult. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver	
			Positiva	Positiva												Plazo para resolver (en días hábiles)
46	Certificado Médico (salud mental)		x		2	25/04/2019	25/04/2019	4956	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		29/04/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
47	certificado de salud		x		2	15/05/2019	15/05/2019	5803	Departamento de consulta externa y hospitalización	15/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		17/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
48	certificado de salud		x		2	08/05/2019	08/05/2019	5565	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		10/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
49	certificado de salud		x		2	24/05/2019	24/05/2019	6178	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	27/04/2019	27/04/2019	si *	el expediente no adjunta el certificado	consigna el n° de registro en el libro manual
50	certificado de salud		x		2	20/05/2019	20/05/2019	5942	Departamento de consulta externa y hospitalización	20/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	20/05/2019	22/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro		
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consult. Externos			Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
51	certificado de salud		x		2	17/05/2019	20/05/2019	5865	Departamento de consulta externa y hospitalización	17/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	20/05/2019	22/0/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
52	certificado de salud		x		2	16/04/019	30/04/2019	4676	Departamento de consulta externa y hospitalización	16/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	03/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
53	certificado de salud		x		2	25/04/2019	02/05/2019	4954	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/04/219	Jefe de departamento o servicio que corresponda	06/05/2019	06/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
54	certificado médico (salud mental)		x		2	10/05/2019	14/05/2019	5649	Departamento de consulta externa y hospitalización	10/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		16/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
55	certificado de salud		x		2	13/05/2019	10/05/2019	5674	Departamento de consulta externa y hospitalización	13/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		15/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Tupa				Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro	
	Denominación del Procedimiento	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver
		Automático	Positiva												
56	certificado de salud		x	2	06/05/2019	14/05/2019	5371	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	15/05/2019	16/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
57	certificado de salud		x	2	13/05/2019	13/05/2019	5701	Departamento de consulta externa y hospitalización		Jefe de departamento o servicio que corresponda	14/05/2019	15/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
58	certificado de salud		x	2	10/05/2019	10/05/2019	5654	Departamento de consulta externa y hospitalización	10/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	13/05/2019	14/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
59	certificado médico (salud mental)		x	2	08/05/2019	08/05/2019	5445	Departamento de consulta externa y hospitalización	08/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		10/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
60	certificado de salud		x	2	07/05/2019	07/05/2019	5422	Departamento de consulta externa y hospitalización	07/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	09/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA - del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Inicio del Procedimiento			Pronunciamiento						Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro	
		Automático	Calificación		Plazo para resolver (en días hábiles)	Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
61	certificado de salud		x		2	02/05/2019	02/05/2019	5159	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	06/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
62	certificado de salud		x		2	02/05/2019	02/05/2019	5174	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	06/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
63	certificado médico (salud mental)		x		2	02/05/2019	02/05/2019	5196	Departamento de consulta externa y hospitalización	02/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	06/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
64	certificado de salud		x		2	06/05/2019	06/05/2019	5349	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	08/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
65	certificado médico (salud mental)		x		2	26/04/2019	30/04/2019	5025	Departamento de consulta externa y hospitalización	26/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		03/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Pronunciamiento				Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro
		Automático	Calificación			Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.			Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)	Se atendió dentro del plazo para resolver		
			Evaluación Previa	Positiva												
66	certificado de salud		x		2	03/05/2019	03/05/2019	5277	Departamento de consulta externa y hospitalización	03/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	06/05/2019	07/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
67	certificado de salud		x		2	29/04/2019	29/04/2019	5076	Departamento de consulta externa y hospitalización	29/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	02/05/2019	02/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
68	certificado de salud		x		2	24/04/2019	29/04/2019	4940	Departamento de consulta externa y hospitalización	24/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	02/05/2019	02/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
69	certificado de salud		x		2	29/04/2019	06/05/2019	5093	Departamento de consulta externa y hospitalización	29/04/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	07/05/2019	08/05/2019	si	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual
70	certificado de salud		x		2	06/05/2019	06/05/2019	5319	Departamento de consulta externa y hospitalización	06/05/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda		08/05/2019	no	el expediente no adjunta el certificado	no consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



CUADRO N.º 2

MATRIZ DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUD Y CERTIFICADO MEDICO (SALUD MENTAL) QUE NO ADJUNTAN EL DOCUMENTO SOLICITADO- PERIODO ABRIL-MAYO-JUNIO-2019

nº	Denominación del Procedimiento	Tupa			Plazo para resolver (en días hábiles)	Inicio del Procedimiento			Pronunciamento					Comentarios	FUTs atendidos en registro manual (libro) según n° de registro	
		Automático	Evaluación Previa			Fecha de Recepción - Mesa de Partes (A)	Fecha del Recibo por Derecho de Pago (B)	n° de Reg.	Destino según Mesa de Partes	Fecha de Recepción	Autoridad Competente para Resolver	Fecha de atención según libro de Dpto. de Consulta. Externos	Plazo máximo de atención (B + 2 días hábiles)			Se atendió dentro del plazo para resolver
			Positiva	Positiva												
71	certificado de salud		x		2	25/06/2019	26/06/2019	7494	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	27/06/2019	28/06/2019	si *	el expediente no adjunta el certificado	consigna el n° de registro en el libro manual
72	certificado de salud		x		2	25/06/2019	25/06/2019	7489	Departamento de consulta externa y hospitalización	25/06/2019	Jefe de departamento o servicio que corresponda	27/06/2019	27/06/2019	si *	el expediente no adjunta el certificado	consigna el n° de registro en el libro manual

SI: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, pero no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

SI\*: Fueron atendidos en el plazo establecido según el TUPA, cuenta con n° de registro de trámite documentario en el Libro Manual de Consultoría Externa (no adjunta certificado)

NO: No se atendió en el plazo establecido por el TUPA, no cuenta con n° de registro de trámite documentario en el libro Manual de consultoría externa (no adjunta certificado)

Fuente: Expedientes de los tramites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo



ANEXO 3

CUADRO N.º 3										
VERIFICACION DE LA DESCRIPCION EN COMPROBANTE DE PAGO , CON EL DOCUMENTO SOLICITADO Y ENTREGADO AL ADMINISTRADO										
Administrado		Recibo por Derecho de Pago				Documento solicitado y entregado según expediente	Fecha de atención	Costo de Trámite - TUPA	Monto del perjuicio (B - C)	Observación
Nombre y Apellido	DNI	Número y Serie	Concepto del Recibo de Pago	Monto del Recibo (A) S/.	Fecha			(B) S/.	S/.	
Nilo Dario Loaiza Espinoza	41013048	Boleta de Venta n.º 027-016444	Informe médico, Psicosomático, psicológico u odontológico	34.6	31/05/2019	Informe Psicológico	03/06/2019	29.8	4.8	Trámite documentario nº 6371



Fuente: Expedientes de los trámites del TUPA – del periodo Abril- Junio de 2019, remitidos con informe n.º 067-2019-CEYH.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de 05 de Julio de 2019.

Elaborado por: Equipo de Trabajo